



Seguro de Anulación FULL Anti COVID-19

En Coverontrip tenemos una vocación internacional, exclusivamente digital, especializada en la distribución de seguro de anulación de viaje.

Que la COVID19 no sea un freno para tus viajes

Contrata el seguro cuando quieras y a partir de las 72 horas de contratación estará activo. Ofrecemos un producto diferenciador para tus clientes sean de donde sean y vayan a donde vayan. ¡Sin importar la nacionalidad! La garantía de unas vacaciones seguras, ¡hazlo posible!

Protege tus reservas con la anulación Anti-COVID19

La cancelación del viaje debido que el asegurado contraiga el coronavirus con posterioridad a la contratación del viaje y del seguro y que le impida viajar en las fechas previstas.

La cancelación del viaje por fallecimiento de un familiar por coronavirus antes del inicio del viaje y que le impida al asegurado viajar en las fechas previstas.

Contamos con un seguro de cancelación de 35 causas, personalizable según el importe del viaje e incluye los siguientes

Importe reserva	Precio/plaza
250€	6 €
500€	12 €
750€	16 €
1000€	20 €
1500€	26 €
2000€	35 €
2500€	45 €
3000€	50 €
4000€	60 €

35 causas de cancelación:

Por motivos de salud:

1 Fallecimiento, accidente corporal grave o enfermedad grave

La cancelación del viaje debido que el asegurado contraiga el coronavirus con posterioridad a la contratación del viaje y del seguro y que le impida viajar en las fechas previstas.

La cancelación del viaje por fallecimiento de un familiar por coronavirus antes del inicio del viaje y que le impida al asegurado viajar en las fechas previstas.

2 Llamada para intervención quirúrgica del viajero

3 Llamada para pruebas médicas del viajero o familiar en primer grado

4 Citación para trasplante de un órgano al viajero o familiar en primer grado

5 Necesidad de guardar cama del viajero, su cónyuge, pareja de hecho o persona que como tal conviva permanentemente con el viajero

6 Complicaciones graves en el estado del embarazo

7 Parto prematuro del viajero

Por causas legales:

- 8 Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal Civil o Penal
- 9 Convocatoria como miembro de una mesa electoral, para elecciones de ámbito estatal autonómico o municipal
- 10 Convocatoria para presentación y firma de documentos oficiales
- 11 Entrega de un niño en adopción, que coincida con las fechas previstas del viaje
- 12 Citación para trámite de divorcio
- 13 No concesión, inesperada, de visados
- 14 Imposición de una sanción de tráfico de una sanción de tráfico cuyo importe sea superior a 600 €
- 15 Retirada del permiso de conducir, siempre y cuando fuera a utilizarse el vehículo como medio de locomoción para la realización del viaje
- 16 Despido profesional del viajero no disciplinario

Por motivos laborales:

- 17 Presentación de Expediente de Regulación de Empleo que afecte directamente al viajero como trabajador por cuenta ajena, viendo reducida, total o parcialmente, su jornada laboral
- 18 Incorporación del viajero a un nuevo puesto de trabajo, en una empresa distinta a la que desempeñaba su último trabajo
- 19 Traslado geográfico del puesto de trabajo siempre que implique un cambio de domicilio del viajero durante las fechas previstas del viaje
- 20 Presentación a exámenes de oposiciones oficiales, tanto como opositor o como miembro del tribunal de oposición, convocadas y anunciadas a través de un organismo público
- 21 Despido laboral de los padres del viajero, siempre y cuando que su viaje hubiese sido abonado por estos
- 22 Prórroga de contrato laboral

Por causas extraordinarias:

- 23 Acto de piratería aérea que imposibilite al viajero iniciar su viaje en las fechas previstas
- 24 Declaración de zona catastrófica, por catástrofes naturales, en el lugar del domicilio del Asegurado o en el de destino del viaje.
- 25 Declaración judicial de suspensión de pagos o quiebra de la empresa en la que trabaje el viajero
- 26 Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la naturaleza, en su residencia principal o secundaria, o en sus locales profesionales
- 27 Requerimiento para incorporación urgente e inexcusable a Fuerzas Armadas, Policía o Bomberos
- 28 Declaración de la renta realizada paralelamente, efectuada por el Ministerio de Economía y Hacienda que dé como resultado un importe a pagar por el viajero superior a 600 €

Otras causas:

- 29 Anulación de las personas que han de acompañar al Asegurado en el viaje, con un máximo de 4 personas en el caso de tratarse de las relacionadas en la definición de familiares y de 1 persona en los demás casos, inscritas al mismo tiempo y asegurada por este mismo contrato
- 30 Avería o accidente en el vehículo propiedad del viajero que le imposibilite al asegurado iniciar el viaje
- 31 Robo de la documentación o equipaje que imposibilite al viajero iniciar el viaje
- 32 Cancelación de ceremonia de boda, siempre que el viaje fuese de novios o de luna de miel
- 33 Obtención de un viaje y/o estancia similar a la contratada, de forma gratuita, en un sorteo público y ante notario
- 34 Concesión de becas oficiales que impidan la realización del viaje
- 35 Cambio de colegio con el curso escolar ya iniciado, del viajero o hijos que convivan con él